



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0349-O

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2024

Asunto: Retiro del proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, por la cual se reforma el Título III, de su Libro I.3, "Del Gobierno Abierto en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito."

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio No. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0088-O, de 29 de febrero de 2024, presenté el proyecto de "*Ordenanza Metropolitana Reformativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, por la cual se reforma el Título III, de su Libro I.3, "Del Gobierno Abierto en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito"*", el cual fue calificado mediante oficio No. GADDMQ-SGCM-2024-0687-O, de 11 de marzo de 2024, remitiéndolo a la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

El artículo 67.61 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, señala que un "*proyecto de ordenanza podrá ser retirado por la o el proponente, por escrito y de manera motivada, siempre que no se haya emitido y aprobado el informe para primer debate.*"

En ese contexto, señora Secretaria, por medio del presente me permito retirar el proyecto de "*Ordenanza Metropolitana Reformativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, por la cual se reforma el Título III, de su Libro I.3, "Del Gobierno Abierto en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito"*", considerando que el mismo no cuenta para informe para primer debate y que se retomará la iniciativa con la inclusión de nuevos textos en días venideros.

Agradeciéndole de antemano por la atención que brinde a la presente.

Atentamente,



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0349-O

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2024

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Referencias:
- GADDMQ-DC-AMGB-2024-0088-O

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2024-09-02	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2024-09-02	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchán	ba	DC-AMGB	2024-09-02	

